



Informe anual de actividades 2016

Índice

Presentación	3
Fundamento jurídico	4
Antecedentes	4
Normatividad aplicable	7
Funciones del Comité	7
Sobre los trabajos de distritación en 2016	10
Sobre el diagnóstico	10
Participación y consulta	11
De las actividades del Comité Técnico	12
Avances y resultados en 2016	13
Aguascalientes (primer escenario federal)	14
Baja California (primer escenario federal)	15
Baja California Sur (distritación local y primer escenario federal)	16
Campeche (distritación local y primer escenario federal)	18
Coahuila (primer escenario federal)	20
Colima (distritación local y primer escenario federal)	21
Chiapas (distritación local y primer escenario federal)	23
Chihuahua (primer escenario federal)	25
Ciudad de México (distritación local y primer escenario federal)	26
Durango (primer escenario federal)	29
Guanajuato (distritación local y primer escenario federal)	30
Guerrero (distritación local y primer escenario federal)	33
Hidalgo (primer escenario federal)	36
Jalisco (distritación local y primer escenario federal)	37
México (distritación local y primer escenario federal)	40
Michoacán (distritación local y primer escenario federal)	43
Morelos (distritación local y primer escenario federal)	46



Informe anual de actividades

Nayarit (primer escenario federal)	49
Nuevo León (distritación local y primer escenario federal)	50
Oaxaca (primer escenario federal)	53
Puebla (primer escenario federal)	54
Querétaro (distritación local y primer escenario federal)	55
Quintana Roo (primer escenario federal)	57
San Luis Potosí (distritación local y primer escenario federal)	58
Sinaloa (primer escenario federal)	61
Sonora (distritación local y primer escenario federal)	62
Tabasco (distritación local y primer escenario federal)	65
Tamaulipas (primer escenario federal)	67
Tlaxcala (primer escenario federal)	68
Veracruz (primer escenario federal)	69
Yucatán (distritación local y primer escenario federal)	70
Zacatecas (primer escenario federal)	73
Conclusiones	74
Distritaciones, modelo matemático y sistemas	74
Garantía de legalidad	75
Los espacios de participación en las distritaciones 2016	77
Las distritaciones locales realizadas en 2016 frente a las distritaciones previas	78
Anexos	81
Anexo 1. Acuerdos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva (distritaciones local y federal).	81
Anexo 2. Reglas de conformación y evaluación de escenarios de distritación.	81



Informe anual de actividades

Anexo 3. Modelo matemático.	81
Anexo 4. Evaluaciones al sistema informático (local y federal).	81
Anexo 5. Opiniones técnicas respecto de primer escenario (locales y federal).	81
Anexo 6. Opiniones técnicas de las observaciones a los escenarios.	81
Anexo 7. Diagnóstico de la distritaciones locales y federal vigentes.	81
Anexo 8. Tipologías regionales.	81
Anexo 9. Consulta a pueblos y comunidades indígenas (participación y resultados).	81
Anexo 10. Numeralia de sesiones ordinarias y reuniones de trabajo.	81



Informe anual de actividades

Presentación

El informe que se presenta a continuación cumple con lo establecido en el inciso g), del numeral SEGUNDO del *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la creación del “Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación”*¹ (INE/CG258/2014) el cual señala:

SEGUNDO. El “Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación” quedará instalado al día siguiente de la aprobación del presente Acuerdo y tendrá las siguientes funciones:

- g) Rendir al Consejo General, a través de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, un informe final respecto de cada una de las distritaciones realizadas a nivel estatal o federal. Estos informes deberán abarcar todas las actividades del proceso de distritación;

Conforme a dicho mandato, en el informe se describe el fundamento jurídico que da marco a la actuación del CTD; posteriormente se presentan los resultados generales del proceso de distritación local entidad por entidad y el avance de la distritación federal. Finalmente, en diez Anexos se integran las fuentes documentales que permiten conocer con detalle cada uno de los aspectos referidos en este informe: acuerdos de Consejo General que dan sustento al proceso de distritación, así como los distintos documentos que fueron elaborados para la distritación de cada entidad (tipologías, opiniones técnicas y evaluaciones sobre los escenarios, las propuestas de los partidos y sobre el sistema informático).

¹ En adelante, el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación también será referido como Comité o bien CTD, de manera indistinta.



Informe anual de actividades

Fundamento jurídico

Antecedentes

1. El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.
2. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, mismo que abrogó al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
3. El 20 de junio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG48/2014, se pronunció sobre la demarcación geográfica en las entidades federativas con Proceso Electoral Local 2014-2015, en el sentido de que con base en los plazos que contempla la reforma constitucional y legal, no es posible realizar las actividades necesarias para efectuar cambios a su distritación actual.

Asimismo, en el punto Cuarto del Acuerdo referido en el párrafo que precede, dispuso que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, iniciara los proyectos para la demarcación territorial de la geografía electoral nacional, en términos de la nueva legislación.

4. El 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG258/2014 aprobó la creación del “Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación”, como Instancia de Asesoría Técnico-Científica de este Instituto para el desarrollo de actividades o programas que le sean conferidas en materia de redistribución federal y local.

El Punto Segundo, inciso c) del Acuerdo referido en el párrafo anterior, señaló como atribución del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, analizar la propuesta de criterios a utilizarse en la realización de los estudios y proyectos para la delimitación territorial de los Distritos Electorales en las entidades federativas, que será sometida a la consideración de este Consejo General.



Informe anual de actividades

5. El 26 de marzo de 2015, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/JGE45/2015, aprobó el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para las entidades federativas con Procesos Electorales Locales 2015-2016 y 2016-2017.
6. El 15 de abril de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG195/2015 aprobó los criterios y reglas operativas que deberán aplicarse para el análisis y la delimitación territorial de los Distritos en las entidades federativas previo a sus respectivos Procesos Electorales Locales, con base en el último censo general de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática en el año 2010.
7. El 30 de abril de 2015, la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la matriz que establece la jerarquía de los criterios y su participación en el modelo matemático para su aplicación integral en la delimitación de los distritos electorales locales, en cumplimiento del Acuerdo INE/CG195/2015.
8. Los días 24 de junio, 13 de julio, 2 de septiembre, 30 de octubre, y 26 de noviembre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la demarcación territorial de los distritos electorales locales en que se dividen las entidades federativas de Aguascalientes, Durango, Baja California, Tamaulipas, Zacatecas, Sinaloa, Veracruz, Tlaxcala Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Coahuila y Nayarit mediante los acuerdos INE/CG400/2015, INE/CG401/2015, INE/CG402/2015, INE/CG403/2015, INE/CG404/2015, INE/CG411/2015, INE/CG412/2015, INE/CG824/2015, INE/CG825/2015, INE/CG826/2015, INE/CG827/2015, INE/CG925/2015, INE/CG926/2015, INE/CG990/2015 e INE/CG989/2015.
9. En sesión pública celebrada el 28 de octubre de 2015, los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobaron por unanimidad de votos, la jurisprudencia 37/2015 cuyo rubro es: "CONSULTA PREVIA A COMUNIDADES INDÍGENAS. DEBE REALIZARSE POR AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES DE CUALQUIER ORDEN DE GOBIERNO, CUANDO EMITAN ACTOS SUSCEPTIBLES DE AFECTAR SUS DERECHOS", ordenando su notificación y respectiva publicación.
10. El 4 de noviembre de 2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notificó vía correo electrónico la Jurisprudencia 37/2015, referida en el antecedente que precede.
11. El 26 de febrero de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG93/2016 aprobó el protocolo para la consulta a pueblos y comunidades indígenas en materia de distritación electoral.



Informe anual de actividades

12. El 30 de marzo de 2016, el Consejo General de Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG165/2016 aprobó los Criterios y Reglas Operativas para la Distritación Federal 2016 – 2017, así como la matriz que establece la jerarquización de los mismos para su respectiva aplicación.
13. El 25 de abril de 2016, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/JGE104/2016, aprobó el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación Local y Federal 2016 - 2017.
14. Los días 30 de marzo, 27 de abril, 25 de mayo y 29 de junio de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante los Acuerdos INE/CG167/2016, INE/CG285/2016, INE/CG416/2016 e INE/CG501/2016 aprobó los Catálogos de municipios y secciones que conforman el marco geográfico electoral de las 32 entidades federativas, como insumo para la generación de los escenarios de distritación federal.
15. Los días 26 de agosto, 28 de septiembre, 16 de noviembre y 21 de diciembre de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se dividen las entidades federativas de Baja California Sur, Colima, Estado de México, Nuevo León, Campeche, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Guerrero, Chiapas y Querétaro mediante los acuerdos INE/CG606/2016, INE/CG607/2016, INE/CG608/2016, INE/CG609/2016, INE/CG689/2016, INE/CG690/2016, INE/CG691/2016, INE/CG692/2016, INE/CG693/2016, INE/CG791/2016, INE/CG792/2016, INE/CG793/2016, INE/CG863/2016, INE/CG864/2016 y INE/CG866/2016.
16. El 19 diciembre de 2016, la Junta General Ejecutiva del INE determinó no presentar para su análisis y aprobación el proyecto de acuerdo sobre la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide la entidad federativa de la Ciudad de México hasta que no se haya aprobado la nueva constitución de la entidad y, por tanto, se tenga certeza sobre el número de diputados de mayoría relativa que serán electos para los comicios de 2018.
17. El 21 de diciembre de 2016, el Consejo General del INE mediante el acuerdo INE/CG865/2017, determinó regresar el acuerdo sobre la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide la entidad federativa de Jalisco y sus respectivas cabeceras distritales, debido a que su aprobación deberá esperar hasta que terminen los trabajos de la distritación federal en el mes de marzo de 2017. De igual manera, solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que busque generar un consenso para que se homologue, en su caso, la



Informe anual de actividades

distritación federal y local y se valoren ambos trabajos con los ejercicios previos, y si no coincidieran presentar un tercer escenario.

18. Los días 23 de mayo, 27 de junio, 8 de agosto, 5 de septiembre y 10 de octubre de 2016 se generaron los primeros escenarios de distritación federal para las 32 entidades federativas en presencia de las representaciones de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia y del notario Lic. Alfredo Ayala Herrera de la Notaría Pública N° 237 de la Ciudad de México.

Normatividad aplicable

Son aplicables los artículos 1°, párrafo segundo; 2, párrafos primero, segundo, tercero y cuarto y apartado B, párrafos primero y segundo, fracción IX, párrafo primero; 41, párrafo segundo, base V, apartado A, párrafos primero y segundo y apartado B, inciso a), numeral 2; 52; 53; y Tercero Transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001, por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 1° y se reforma el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3; 8, numeral 2, inciso d) y 19 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; 2, párrafo primero; 4; 6 y 7, párrafo tercero del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales; Jurisprudencia 37/2015 emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la consulta previa a comunidades indígenas que debe realizarse por autoridades administrativas electorales de cualquier orden de gobierno, cuando emitan actos susceptibles de afectar sus derechos; 29; 30, párrafo primero, inciso a) y segundo; 31, párrafo primero; 32, párrafo primero, inciso a), fracción II; 34, párrafo primero, inciso a); 35; 42, párrafo décimo; 44, párrafo primero, incisos l), gg), hh) y jj); 54, párrafo primero, incisos g) y h) y 214 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 45, párrafo primero, inciso q) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; los Acuerdos INE/CG48/2014, INE/CG177/2014, INE/CG258/2014, INE/CG93/2016, INE/CG165/2016, INE/CG167/2016, INE/CG285/2016, INE/CG416/2016 e INE/CG501/2016 del Consejo General y el Acuerdo INE/JGE104/2016 de la Junta General Ejecutiva.

Funciones del Comité



Informe anual de actividades

Conforme al Acuerdo del Consejo General del INE que lo crea, el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación tiene las siguientes funciones:

- a) Asesorar y dar seguimiento al desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de distritación a nivel federal y estatal que se lleven a cabo;
- b) Emitir opiniones técnicas y valoraciones respecto a casos particulares que le sean planteados durante los procesos de distritación a nivel estatal y federal;
- c) Analizar la propuesta de criterios de redistribución que será sometida a la consideración de este Consejo General;
- d) Emitir opinión técnica sobre los escenarios de distribución territorial que proponga la Junta General Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores;
- e) Evaluar el funcionamiento del sistema informático desarrollado para la construcción de escenarios;
- f) Asesorar en las materias de su especialidad a los integrantes del Consejo General, Comisión del Registro Federal de Electores, la Junta General Ejecutiva y la Comisión Nacional de Vigilancia;
- g) Rendir al Consejo General, a través de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, un informe final respecto de cada una de las distritaciones realizadas a nivel estatal o federal. Estos informes deberán abarcar todas las actividades del proceso de distritación;
- h) Rendir los informes que se precisen en el Plan de Trabajo que aprobará la Junta General Ejecutiva, para efectuar los trabajos de distritación federal y estatal;

Asimismo, la Comisión Nacional de Vigilancia conocerá y podrá opinar sobre los informes que presente el “Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación” conforme al Plan de Trabajo;

- i) Realizar los trabajos que expresamente le solicite la Comisión del Registro Federal de Electores y la Junta General Ejecutiva, por conducto de sus respectivos presidentes;



Informe anual de actividades

- j) Acudir a las sesiones y reuniones de trabajo para el seguimiento de sus labores, a las que convoque el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité Técnico;
- k) Mantener reuniones y comunicaciones periódicas con los integrantes del Consejo General y de la Comisión Nacional de Vigilancia, con el objeto de dar seguimiento al desarrollo de sus labores;
- l) Adoptar por consenso las conclusiones de la evaluación de los trabajos de redistribución y rendir el informe correspondiente a este Consejo General, y
- m) Las demás que le confiera este Consejo General.



Informe anual de actividades

Sobre los trabajos de distritación en 2016

Durante 2016 el INE se propuso realizar las nuevas distritaciones electorales locales de las siguientes 17 entidades federativas: Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán. Es importante recordar que durante 2015 se habían realizado las distritaciones correspondientes a las otras 15 entidades federativas. Asimismo, se emprendió la delimitación del nuevo trazo de los 300 distritos electorales federales.

Sobre el diagnóstico

En ese orden de ideas, el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación acompañó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en un análisis realizado tanto a la distritación federal vigente como a cada una de las 17 entidades federativas mencionadas en el párrafo previo, con la finalidad de determinar la situación en la que se encontraban las distritaciones electorales locales y la federal.

Respecto de las distritaciones locales, el diagnóstico llevó a la convicción de que en las 17 entidades referidas resultaba procedente realizar una nueva delimitación de los distritos electorales locales por las razones que a continuación se sintetizan (el diagnóstico en detalle en el Anexo 7):

1. **Por no haber utilizado el Censo de Población y Vivienda 2010.** Estos son los casos de: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán.
2. **Por presentar distritos electorales fuera del rango de desviación poblacional permitido.** En este caso se encuentran: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán.
3. **Por presentar distritos que precisan un ajuste más eficiente de la distribución de la población para lograr un mejor equilibrio.** Es el caso de la Ciudad de México y de Colima.
4. **Por necesidad de homologar la metodología de distritación en el total de las entidades federativas.** En este caso se encontraba el estado de Tabasco.



Informe anual de actividades

Por lo que hace a la distritación federal; se debe tener en cuenta que la vigente data del año 2005 y tuvo como base el Censo de Población y Vivienda del año 2000, por lo cual debe ser actualizada con el que fue levantado en 2010, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 constitucional.

En efecto, según los datos arrojados por los censos correspondientes, entre los años 2000 y 2010 existe una diferencia de 14'853,126 habitantes. Además se deben considerar que por la dinámica de los fenómenos poblacionales, existen diferencias entre las tasas de natalidad, mortalidad y migración de las entidades federativas lo cual da como resultado variaciones poblacionales que deben reflejarse en el número de distritos federales que corresponden a cada entidad. Adicionalmente se debe señalar que era necesario restablecer el poblacional equilibrio entre los distritos pues, conforme al diagnóstico, se ubicaron 13 entidades que tienen algunos de sus distritos con desviación poblacional mayor al +15% respecto a la población media estatal y también 13 que tienen distritos con una desviación menor al -15%, para un total de 86 distritos fuera de ese rango de referencia. El diagnóstico en detalle se puede consultar en el Anexo 7 de este informe.

Participación y consulta

Es importante destacar que los trabajos de distritación realizados en 2016 siguieron el modelo que se ha ido perfeccionando a lo largo de los últimos lustros en México y que consta, por un lado, de un componente técnico-científico que desarrolla la propuesta de distritación (el personal de la DERFE acompañado por el CTD), y, por el otro, del acompañamiento de los partidos políticos que en cada etapa tienen participación y cuentan con espacios para emitir sus observaciones y propuestas. Uno de los aspectos incluido en los criterios para realizar las anteriores distritaciones consistía en la búsqueda de conformación de distritos de forma tal que propiciara la participación de las comunidades indígenas. Un ejercicio sumamente enriquecedor lo constituyó la distritación local del estado de Oaxaca, en donde se establecieron reglas operativas, válidas para todos los estados, buscando la integración de municipios con base a una lengua común y de esta forma respetar en lo posible a los diferentes pueblos indígenas.

En los trabajos de 2016 se agregó la Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Esta novedad del proceso se deriva de la jurisprudencia 37/2015 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación bajo el rubro *Consulta previa a comunidades indígenas*.



Informe anual de actividades

Debe realizarse por autoridades administrativas electorales de cualquier orden de gobierno, cuando emitan actos susceptibles de afectar sus derechos; y tuvo lugar en las 32 entidades federativas para efectos de la distritación federal y, para efectos de distritación local, en las 17 entidades donde se realizó dicho proceso (Anexos 1 y 9).

De las actividades del Comité Técnico

Durante 2016, el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación celebró treinta y tres Reuniones de Trabajo y doce Sesiones Ordinarias (véase Anexo 10); además de otras actividades entre reuniones con partidos políticos –en el seno del Grupo de Trabajo Distritaciones Electorales Federal y Locales- y con autoridades electorales locales; así como foros y mesas informativas en cada una de las entidades federativas en las que se realizaron distritaciones en 2016. Se deben destacar las 32 reuniones, una por cada entidad federativa, en las que se recibieron observaciones al primer escenario de distritación federal y un número semejante que se efectuaron para el mismo propósito pero en relación con el primer y segundo escenarios de distritaciones locales en las 17 entidades correspondientes.

De manera indicativa las actividades del Comité en cada una de las etapas de los procesos de distritación realizados en 2016 se pueden observar en el siguiente cuadro:

Etapas de los procesos de distritación	Actividades del Comité (indicativas)
Generación de Criterios y Reglas Operativas de Distritación	Asesora, opina y da seguimiento
Construcción del modelo matemático y el sistema informático	Asesora y evalúa funcionamiento
Generación de insumos	Evalúa
Foro estatal y mesa informativa especializada	Participa
Primer escenario	Da seguimiento a su generación, analiza observaciones, evalúa propuestas alternativas y emite dictamen técnico
Segundo escenario	Da seguimiento a su generación, analiza observaciones, evalúa propuestas alternativas y emite dictamen técnico
Propuestas de cabeceras	Analiza y opina



Informe anual de actividades

Escenario final	Da seguimiento a su generación y emite dictamen técnico
-----------------	---

Avances y resultados en 2016

A continuación se presentan los resultados generales de las distritaciones locales que se realizaron en 2016 (en 17 entidades ya que las otras 15 fueron realizadas en 2015), mediante un cuadro en el que se puede observar la evolución de la distritación en cada entidad así como el resultado en términos de su Función de Costo, Desviación Poblacional y Compacidad Geométrica.

La relación es alfabética y no cronológica con el propósito de facilitar su consulta, si bien, como se ha indicado ya, en los Anexos se encuentra la información en detalle de cada proceso.

Es importante mencionar que, como se describe en los apartados específicos por entidad, en las 17 entidades que se redistribitaron durante 2016, la evaluación que realizó el Comité a los escenarios finales indica que se cumplieron con los Criterios aprobados por el Consejo General del INE, con las correspondientes reglas operativas así como con la tipología diseñada para el propósito.

Respecto de la distritación federal, al avance a diciembre de 2016 consiste en la generación del primer escenario y la formulación de observaciones por parte de las comunidades indígenas y los partidos políticos los cuales también propusieron escenarios alternativos como se puede observar en el cuadro de concentración que por cada entidad federativa se presenta en las páginas que siguen. En este proceso, el paso siguiente será la emisión del segundo escenario por parte de la DERFE y una nueva ronda de observaciones y propuestas para avanzar así hacia el escenario final. (véanse Anexos 1, 2 y 8).

Aguascalientes (primer escenario federal)

En Aguascalientes el Censo de Población y Vivienda 2010 reportó 1,184,996 habitantes. El estado cuenta con 3 distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Aguascalientes	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	1.095855	0	0.010126	0	1.085729	0	NO	0
CLV-PVEM	1.119916	0.024061	0.014495	0.004369	1.105421	0.019692	NO	0
CLV-MORENA	1.120824	0.024969	0.01028	0.000154	1.110544	0.024815	NO	0
CLV-PRI, MC y ES	1.249814	0.153959	0.010159	0.000033	1.239655	0.153926	NO	0

Con la información del primer escenario y de las propuestas que se recibieron, el Comité Técnico concluyó que el primer escenario de distritación es el que presenta la menor función de costo, además de que cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General del INE para el proceso de distritación federal. Motivo por el cual, el Comité recomendó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) que éste sea considerado como segundo escenario para el estado de Aguascalientes.

Baja California (primer escenario federal)

En Baja California el Censo de Población y Vivienda 2010 arrojó una población de 3,155,070 habitantes. El estado cuenta con 8 distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Baja California	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	1.96997	0	0.058628	0	1.911342	0	NO	0
CLV-PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, NA, MORENA y ES	2.036697	0.066727	0.058566	-0.000062	1.978131	0.066789	NO	0

Con la información del primer escenario y de las propuestas que se recibieron, el Comité concluyó que el escenario propuesto por los representantes de los Partidos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia de la DERFE, cumple puntualmente con los criterios aprobados por el Consejo General del INE, y logra disminuir el indicador “número de fracciones municipales”, aumentando de manera marginal el valor de la función de costo, motivo por el cual recomendó que sea considerado como segundo escenario del proceso de distritación federal en el estado de Baja California.

Baja California Sur (distritación local y primer escenario federal)

Distritación local

En Baja California Sur, el Censo de Población y Vivienda 2010 reportó 637,026 habitantes. El estado cuenta con 5 municipios y 16 distritos electorales locales conforme a su Constitución. No tiene distritos indígenas.

Evolución de los escenarios de distritación local de Baja California Sur

Baja California Sur	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	7.721996	0.000000	1.930787	0.000000	5.791208	0.000000	3	0	0
PRI-CLV	8.661485	0.939489	0.748364	-1.182423	7.913122	2.121914	5	0	0
PRD-CLV, MC-CLV, PRD-IEE, MC-IEE	9.772192	2.050196	1.952238	0.021451	7.819954	2.028746	4	0	0
PT-CLV, MORENA-CLV, MORENA-IEE	10.140242	2.418246	2.146834	0.216047	7.993408	2.202200	1	0	0

Baja California Sur	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario (escenario alterno)	8.951539	0.000000	2.141485	0.000000	6.810054	0.000000	1	0	0
PAN-CLV, PRD-CLV, ES-CLV, PH-IEE, RS-IEE	9.655938	0.704399	2.158696	0.017211	7.497242	0.687188	1	0	0

Informe anual de actividades

PRI-CLV,PVEM-CLV, NA-CLV	9.694388	0.742849	2.187016	0.045531	7.507372	0.697318	1	0	0
PT-CLV, MC-CLV, MORENA-IEE	9.697990	0.746451	2.306450	0.164965	7.391540	0.581486	1	0	0

Baja California Sur	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Escenario Final	8.951539	0.000000	2.141485	0.000000	6.810054	0.000000	1	0	0

Primer escenario federal

El estado cuenta con dos distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Baja California Sur	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	2.151445	0	0	0	2.151445	0	NO	0
CLV-PRI	2.164395	0.01295	0.000001	0.000001	2.164395	0.01295	NO	0
CLV-PRD	2.273717	0.122272	0.00005	0.000050	2.273667	0.122222	NO	0
CLV-PAN	2.330196	0.178751	0.015061	0.015061	2.315135	0.16369	NO	0
CLV-PT, MC, MORENA	3.581414	1.429969	1.261078	1.261078	2.320336	0.168891	NO	0

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación concluyó que el primer escenario de distritación es el que presenta la menor función de costo, además de que cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General del INE para el proceso de distritación federal. Motivo por el cual, el Comité recomienda a la DERFE que sea considerado como segundo escenario de Baja California Sur.

Campeche (distritación local y primer escenario federal)

Distritación local

En Campeche, el Censo de Población y Vivienda 2010 reportó 822,441 habitantes. El estado cuenta con 11 municipios y 21 distritos electorales locales conforme a su Constitución. El escenario final integró 3 distritos indígenas.

Evolución de los escenarios de distritación de Campeche

Campeche	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	8.999517	0.000000	2.308748	0.000000	6.690769	0.000000	8	0	3
PAN-CLV,PRI-CLV,PRD-CLV,PT-CLV,PVEM-CLV,PANAL-CLV,ES-CLV	7.362026	-1.637491	1.450221	-0.858527	5.911804	-0.778965	4	0	3
PAN-IEE,PRI-IEE,PRD-IEE,PRD-IEE,PT-IEE,PVEM-IEE,MC-IEE,PANAL-IEE,ES-IEE	8.304841	-0.694676	1.537286	-0.771462	6.767555	0.076786	4	0	3
MORENA-IEE	16.812384	7.812867	9.179059	6.870311	7.633325	0.942556	4	0	3

Campeche	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	7.362026	0.000000	1.450221	0.000000	5.911804	0.000000	4	0	3

Informe anual de actividades

Campeche	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Escenario Final	7.362026	0.000000	1.450221	0.000000	5.911804	0.000000	4	0	3

Primer escenario federal

El estado cuenta con dos distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Campeche	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	1.245889	0	0.006011	0	1.239878	0	NO	0
CLV-PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, NA, MORENA y ES	1.245889	0	0.006011	0.000000	1.239878	0	NO	0

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el escenario emitido por los representantes de los Partidos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia de la DERFE, cumple puntualmente con los criterios aprobados por el Consejo General del INE, motivo por el cual el Comité Técnico recomendó que sea considerado como segundo escenario del proceso de distritación federal en el estado de Campeche.

Coahuila (primer escenario federal)

Coahuila tiene 2,748,391 habitantes (con datos del Censo de Población y vivienda 2010) y 7 distritos federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Coahuila	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	3.029333	0	0.74776	0	2.281574	0	NO	0
CLV-PRI, PRD, PT, PVEM, MC, NA, MORENA y ES	3.445559	0.416226	0.536789	-0.210971	2.908769	0.627195	NO	0
CLV-PAN	3.576561	0.547228	0.537032	-0.210728	3.039529	0.757955	NO	0

A partir de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el primer escenario de distritación es el que presenta el menor número de fracciones municipales y la menor función de costo, además de que cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General del INE para el proceso de distritación federal, motivo por el cual el Comité recomienda a la DERFE que sea considerado como segundo escenario del estado de Coahuila.

Colima (distritación local y primer escenario federal)

Distritación local

Colima tiene 650,555 habitantes (con datos del Censo de Población y vivienda 2010), 10 municipios y 16 distritos electorales locales. No tiene distritos indígenas.

Evolución de los escenarios de distritación local de Colima

Colima	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	5.721643	0.000000	1.499361	0.000000	4.222282	0.000000	4	0	0
NA-CLV	4.436974	-1.284669	0.570167	-0.929194	3.866807	-0.355475	8	0	0
PT-CLV,PVEM-CLV,MC-CLV, MORENA-CLV,ES-CLV	5.460021	-0.261622	1.435396	-0.063965	4.024625	-0.197657	6	0	0
PRI-CLV	5.637860	-0.083783	1.428155	-0.071206	4.209705	-0.012577	6	0	0
MORENA-IEE	6.361204	0.639561	1.232683	-0.266678	5.128520	0.906238	7	0	0

Colima	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	5.721643	0.000000	1.499361	0.000000	4.222282	0.000000	4	0	0
PANAL-CLV	4.436974	-1.284669	0.570167	-0.929194	3.866807	-0.355475	8	0	0
PT-CLV,MC-CLV,ES-CLV	5.460021	-0.261622	1.435396	-0.063965	4.024625	-0.197657	6	0	0

Informe anual de actividades

PRI-CLV,PVEM-CLV	5.637860	-0.083783	1.428155	-0.071206	4.209705	-0.012577	6	0	0
------------------	----------	-----------	----------	-----------	----------	-----------	---	---	---

Colima	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Escenario Final (escenario alterno)	5.450702	0.000000	1.410934	0.000000	4.039769	0.000000	6	0	0

Primer escenario federal

El estado cuenta con dos distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Colima	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	0.914448	0	0.007604	0	0.906844	0	NO	0
CLV-PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, NA, MORENA y ES	1.057333	0.142885	0.067891	0.060287	0.989442	0.082598	NO	0

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el CTD concluyó que el primer escenario de distritación es el que presenta el menor número de fracciones municipales y la menor función de costo, además de que cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General del INE para el proceso de distritación federal, motivo por el cual el Comité recomienda a la DERFE que sea considerado como segundo escenario para el estado de Colima.

Chiapas (distritación local y primer escenario federal)

Distritación local

En Chiapas el Censo de Población de 2010 reportó 4'796,580 habitantes; el estado cuenta con 118 municipios y 24 distritos electorales locales. El 40% de los municipios cuentan con más del 40 por ciento de población indígena. El escenario final de distritación local integró 9 distritos indígenas.

Evolución de los escenarios de distritación de Chiapas

Chiapas	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	14.222610	0.000000	3.145421	0.000000	11.077189	0.000000	7	0	9
PRI-CLV, PRD-CLV, PT-CLV, PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV, MORENA-CLV, ES-CLV	15.914166	1.691556	4.132650	0.987229	11.781516	0.704327	5	0	8

Chiapas	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	14.222610	0.000000	3.145421	0.000000	11.077189	0.000000	7	0	9
PRI-CLV, PRD-CLV, PT-CLV, PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV, MORENA-CLV, ES-CLV, PAN-CNV	14.938021	0.715411	3.033657	-0.111764	11.904365	0.827176	4	0	9

Informe anual de actividades

Chiapas	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Escenario Final	14.938021	0.000000	3.033657	0.000000	11.904365	0.000000	4	0	9

Primer escenario federal

El estado cuenta con trece distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Chiapas	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	12.086695	0	5.67421	0	6.412486	0	NO	5
CLV-PRI, PT, MC, NA, MORENA y ES + CNV-PRD	9.63656	-2.450135	3.100832	-2.573378	6.535728	0.123242	NO	4

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el primer escenario de distritación cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General del INE para el proceso de distritación federal, motivo por el cual, el Comité recomienda a la DERFE que sea considerado como segundo escenario para el estado de Chiapas.

Asimismo, el CTD consideró conveniente recomendar a la DERFE llevar a cabo diversos ejercicios en el sistema, con el propósito de determinar si resulta viable atender, previo a la emisión del segundo escenario, la propuesta de adecuación que se identifica con el número de folio: 07F03022, formulada durante los trabajos de la Consulta Indígena desarrollados en dicha entidad federativa (el detalle de las propuestas en el Anexo 6).



Informe anual de actividades

Chihuahua (primer escenario federal)

En Chihuahua el Censo de Población de 2010 arrojó 3,406,465 habitantes; el estado cuenta con 9 distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Chihuahua	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	3.223702	0	0.843093	0	2.38061	0	NO	0
CLV-PRD	3.223702	0	0.843093	0.000000	2.38061	0	NO	0
CLV-PRI	3.272454	0.048752	0.925151	0.082058	2.347303	-0.033307	NO	0
CLV-MC	3.533446	0.309744	0.829797	-0.013296	2.703649	0.323039	NO	0

El primer escenario coincide con la propuesta presentada por los representantes del Partido de la Revolución Democrática, acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia de la DERFE, la cual cumple puntualmente con los criterios aprobados por el Consejo General del INE, por tal razón el Comité Técnico recomendó que sea considerado como segundo escenario del proceso de distritación federal en el estado de Chihuahua.

Ciudad de México (distritación local y primer escenario federal)

Distritación local

En la Ciudad de México el Censo de Población de 2010 arrojó 8'851,080 habitantes; cuenta con 40 distritos electorales locales y 16 Delegaciones en ninguna de las cuales se actualiza el supuesto de contar con más del 40 por ciento de población indígena, por lo que el escenario final de distritación local no cuenta con ningún distrito de esa naturaleza.

Evolución de los escenarios de distritación local de la Ciudad de México

Ciudad de México	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	12.461071	0.000000	7.175690	0.000000	5.285381	0.000000	4	0	0
PAN-CLV,PVEM-CLV, PANAL-CLV, ES-CLV,PAN-CNV,PRI-IEE, PRD-IEE	15.774733	3.313662	9.406017	2.230327	6.368716	1.083335	4	0	0

Ciudad de México	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	12.461071	0.000000	7.175690	0.000000	5.285381	0.000000	4	0	0
PRI-CLV	12.490719	0.029648	7.182735	0.007045	5.307984	0.022603	4	0	0
PRD-CLV,PRD-CNV	12.657559	0.196488	7.199346	0.023656	5.458212	0.172831	4	0	0
MORENA-CNV	12.717777	0.256706	7.161185	-0.014505	5.556592	0.271211	4	0	0

Informe anual de actividades

PAN-CLV,PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV, ES-CLV,MC-CNV, PRI-IEE, PRD-IEE,PT-IEE	15.774733	3.313662	9.406017	2.230327	6.368716	1.083335	4	0	0
---	-----------	----------	----------	----------	----------	----------	---	---	---

Ciudad de México	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Escenario Final	12.461071	0.000000	7.175690	0.000000	5.285381	0.000000	4	0	0

Primer escenario federal

La ciudad de México cuenta con 24 distritos electorales federales. La información del primer escenario y de la propuesta presentada por un partido político se muestra a continuación:

Ciudad de México	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	6.554686	0	2.996454	0	3.558232	0	NO	0
CLV-PAN	9.567988	3.013302	5.70974	2.713286	3.858248	0.300016	NO	0

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de la propuesta recibida, el Comité Técnico concluyó que el escenario emitido por los representantes del PAN acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores, cumple con los criterios aprobados por el Consejo General del INE y reduce el indicador “número de fracciones municipales” con respecto del primer escenario, aunque aumenta el valor de la función de costo, motivo por el cual el Comité recomendó que sea considerado como segundo escenario del proceso de distritación federal en la Ciudad de México.

Sin embargo, también se consideró conveniente recomendar a la DERFE que se propicie la participación entre los representantes de los diferentes partidos políticos para que, en la medida de lo posible, presenten propuestas que busquen mejorar de manera integral y



Informe anual de actividades

armónica, todos los aspectos de los escenarios emitidos, específicamente aquellos que tienen que ver con el número de fracciones municipales, el valor de los componentes de la función de costo, así como el cumplimiento puntual de los criterios emitidos y aprobados por el Consejo General del INE.



Informe anual de actividades

Durango (primer escenario federal)

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, en Durango hay 1,632,934 habitantes; el estado cuenta con 4 distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Durango	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	1.65975	0	0.015841	0	1.643909	0	NO	0
CLV-PRI	1.65975	0	0.015841	0.000000	1.643909	0	NO	0
CLV-PAN, PVEM, MC, NA y ES	1.747554	0.087804	0.069224	0.053383	1.67833	0.034421	NO	0

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el escenario emitido por los representantes de los partidos: Acción Nacional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Encuentro Social, acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia de la DERFE, cumple con los criterios aprobados por el Consejo General del INE y logra disminuir el indicador “número de fracciones municipales”, aunque aumenta el valor de la función de costo, motivo por el cual recomendó que sea considerado como segundo escenario del proceso de distritación federal en el estado de Durango.

Guanajuato (distritación local y primer escenario federal)

Distritación local

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, en Guanajuato hay 5'486,372 habitantes; el estado cuenta con 46 municipios y 22 distritos electorales locales. No tiene distritos indígenas porque no se cumple el criterio de contar con municipios en los que al menos haya 40% de población indígena.

Evolución de los escenarios de distritación de Guanajuato

Guanajuato	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	12.577731	0.000000	4.799659	0.000000	7.778072	0.000000	4	0	0
PAN-CLV, PAN-IEE	11.768950	-0.808781	3.706711	-1.092948	8.062239	0.284167	3	0	0
PT-IEE,MC-IEE	11.794705	-0.783026	3.827825	-0.971834	7.966880	0.188808	4	0	0
PRI-CLV,PRI-IEE	12.030562	-0.547169	3.827935	-0.971724	8.202627	0.424555	4	0	0
PRD-CLV,PVEM-CLV,PANAL-CLV, PRD-IEE,PVEM-IEE,PANAL-IEE	12.174905	-0.402826	3.714730	-1.084929	8.460174	0.682102	3	0	0
MORENA-CLV,MORENA-IEE	21.704079	9.126348	12.875874	8.076215	8.828205	1.050133	3	0	0

Guanajuato	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	11.768950	0.000000	3.706711	0.000000	8.062239	0.000000	3	0	0

Informe anual de actividades

PVEM-CLV,MC-CLV,PVEM-IEE,MC-IEE	11.119813	-0.649137	3.275039	-0.431672	7.844774	-0.217465	5	0	0
PAN-CLV,PRI-CLV, PRD-CLV, PT-CLV, PANAL-CLV,PAN-IEE,PRI-IEE, PRD-IEE, PT-IEE,PANAL-IEE	11.691834	-0.077116	3.707415	0.000704	7.984419	-0.077820	3	0	0
PANAL-CNV	11.759253	-0.009697	3.706819	0.000108	8.052434	-0.009805	3	0	0

Guanajuato	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Escenario Final	11.691834	0.000000	3.707415	0.000000	7.984419	0.000000	3	0	0

Primer escenario federal

El estado cuenta con quince distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Guanajuato	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	7.351786	0	1.239774	0	6.112013	0	NO	0
CLV-PAN, PRI, PRD, MC, y NA + CNV-PRD	7.696123	0.344337	1.345258	0.105484	6.350865	0.238852	NO	0

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el escenario emitido por los representantes de los partidos:



Informe anual de actividades

Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, y Nueva Alianza, acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia (CLV) en el estado de Guanajuato; así como de los representantes del Partido de la Revolución Democrática acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), cumple con los criterios aprobados por el Consejo General del INE, logra disminuir el indicador “número de fracciones municipales”, aunque aumenta marginalmente el valor de la función de costo, motivo por el cual recomendó que sea considerado como segundo escenario de distritación federal en el estado de Guanajuato.

Guerrero (distritación local y primer escenario federal)

Distritación local

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, en Guerrero hay 3'388,768 habitantes; el estado cuenta 28 distritos electorales locales y 81 municipios en 24 de los cuales existe al menos 40% de población indígena lo que permitió que el escenario final incluyera 5 distritos indígenas.

Evolución de los escenarios de distritación de Guerrero

Guerrero	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	17.618726	0.000000	7.059292	0.000000	10.559434	0.000000	1	0	7
PAN-CLV, PRI-CLV, PT-CLV, PRD-CLV, PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV, MORENA-CLV, PAN-IEE, PRI-IEE, PRD-IEE, PT-IEE, PVEM-IEE, MC-IEE, MORENA-IEE	15.049586	-2.569140	5.540872	-1.518420	9.508715	-1.050719	10	0	5

Guerrero	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	17.618726	0.000000	7.059292	0.000000	10.559434	0.000000	1	0	7

PAN-CLV,PRI-CLV,PRD-CLV,PT-CLV,PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV, MORENA-CLV, ES-CLV PAN-IEE,PRI-IEE, PRD-IEE,PT-IEE, PVEM-IEE,MC-IEE,MORENA-IEE	15.049586	-2.569140	5.540872	-1.518420	9.508715	-1.050719	10	0	5
---	-----------	-----------	----------	-----------	----------	-----------	----	---	---

Guerrero	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Escenario Final (Criterio 8)	15.049587	0.000000	5.540872	0.000000	9.508715	0.000000	10	0	5

Primer escenario federal

El estado cuenta con nueve distritos electorales federales. Frente al primer escenario de distritación, cuyos datos se muestran en el cuadro siguiente, no se presentaron propuestas alternas.

Guerrero	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	5.260329	0.000000	0.440374	0.000000	4.819955	0.000000	NO	2

De su análisis, el Comité Técnico concluyó que el primer escenario de distritación cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General del INE, recomendó a la DERFE que sea considerado como segundo escenario para el estado de Guerrero.



Informe anual de actividades

De igual forma, resulta oportuno recomendar a la citada Dirección, la conveniencia de llevar a cabo diversos ejercicios en el sistema, con el propósito de determinar si resulta viable atender, previo a la emisión del segundo escenario de distritación Federal, las propuestas de adecuación que se identifican con los números de folio: 12F01425, 12F01701, 12F01744 y 12F02393, formuladas durante los trabajos de la Consulta Indígena desarrollados en dicha entidad federativa (el detalle de las propuestas en el Anexo 6).

Hidalgo (primer escenario federal)

En Hidalgo, según el Censo de 2010, hay 2,665,018 habitantes y el estado cuenta con siete distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Hidalgo	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	4.159267	0	0.128626	0	4.030641	0	NO	1
CLV-PRD	3.862825	-0.296442	0.097371	-0.031255	3.765455	-0.265186	NO	1
CLV-PT, MC, NA y ES	4.095847	-0.06342	0.219332	0.090706	3.876515	-0.154126	NO	1
CLV-MORENA	4.696662	0.537395	0.412348	0.283722	4.284314	0.253673	NO	1

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que la propuesta integrada por los representantes acreditados ante la CLV del Partido de la Revolución Democrática, cumple con los criterios aprobados por el Consejo General del INE, iguala el número fracciones municipales y presenta un menor valor en la función de costo; motivos por los cuales, se recomendó a la DERFE que dicha propuesta sea considerada como segundo escenario del estado de Hidalgo.

Jalisco (distritación local y primer escenario federal)

Distritación local

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, en Jalisco hay 7,350,682 habitantes; el estado cuenta 20 distritos electorales locales y 125 municipios en 2 de los cuales existe al menos 40% de población indígena, sin embargo la cantidad de habitantes sumada no alcanza para formar un distrito indígena; por lo que se ingresaron agrupados al sistema para que pertenezcan al mismo distrito electoral.

Evolución de los escenarios de distritación local de Jalisco

Jalisco	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	11.257612	0.000000	3.994316	0.000000	7.263296	0.000000	4	0	0
PAN-CLV	10.546876	-0.710736	2.799041	-1.195275	7.747834	0.484538	3	0	0
PRI-CLV,PVEM-CLV	11.257612	0.000000	3.994316	0.000000	7.263296	0.000000	4	0	0
MC-CLV	11.725581	0.467969	3.974193	-0.020123	7.751388	0.488092	4	0	0

Jalisco	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	10.546876	0.000000	2.799041	0.000000	7.747834	0.000000	3	0	0
PRI-CLV,PVEM-CLV	8.910243	-1.636633	0.977415	-1.821626	7.932828	0.184994	3	0	0

Informe anual de actividades

MC-CLV	9.083778	-1.463098	1.208277	-1.590764	7.875502	0.127668	3	0	0
PAN-CNV	9.782350	-0.764526	1.991298	-0.807743	7.791052	0.043218	3	0	0
PRD-CLV,PRD-CNV	10.516023	-0.030853	2.450468	-0.348573	8.065555	0.317721	3	0	0
MORENA-CLV	10.546876	0.000000	2.799041	0.000000	7.747834	0.000000	3	0	0

Jalisco	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Escenario Final	8.910243	0.000000	0.977415	0.000000	7.932828	0.000000	3	0	0

Primer escenario federal

El estado cuenta con veinte distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Jalisco	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	11.257612	0	3.994316	0	7.263296	0	NO	0
CLV-PAN	8.53885	-2.718762	0.979902	-3.014414	7.558948	0.295652	NO	0
CLV-PRI y PVEM	8.910243	-2.347369	0.977415	-3.016901	7.932828	0.669532	NO	0
CLV-MORENA	10.546876	-0.710736	2.799041	-1.195275	7.747834	0.484538	NO	0

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que la propuesta integrada por los representantes acreditados



Informe anual de actividades

ante la CLV del Partido Acción Nacional, cumple con los criterios aprobados por el Consejo General del INE, reduce el número fracciones municipales y presenta un menor valor en la función de costo; motivos por los cuales, se recomendó a la DERFE que dicha propuesta sea considerada como segundo escenario del estado de Jalisco.

México (distritación local y primer escenario federal)

Distritación local

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, en el estado de México hay 15'175,862 habitantes; el estado cuenta con 125 municipios y 45 distritos electorales locales. En el escenario final se integró un distrito indígena.

Evolución de los escenarios de distritación del Estado de México

México	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	20.229401	0.000000	7.042649	0.000000	13.186752	0.000000	12	0	0
PVEM-CLV	16.119283	-4.110118	3.560192	-3.482457	12.559091	-0.627661	16	0	0
PANAL-CLV	18.120338	-2.109063	5.462541	-1.580108	12.657798	-0.528954	18	0	0
PRI-CLV	18.272265	-1.957136	5.330085	-1.712564	12.942180	-0.244572	12	0	0
ES-CLV,ES-IEE	19.761283	-0.468118	6.525307	-0.517342	13.235976	0.049224	12	0	0
PANAL-CNV	20.250525	0.021124	7.038968	-0.003681	13.211556	0.024804	12	0	0

México	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario (escenario alterno)	18.259032	0.000000	5.330734	0.000000	12.928298	0.000000	12	0	0

Informe anual de actividades

PRD-CLV	16.717999	-1.541033	4.333387	-0.997347	12.384612	-0.543686	20	0	0
PRI-CLV	17.161033	-1.097999	4.734134	-0.596600	12.426900	-0.501398	13	0	0
PANAL-CLV	17.239100	-1.019932	4.946533	-0.384201	12.292567	-0.635731	13	0	0
MORENA-CLV	17.809601	-0.449431	5.353440	0.022706	12.456161	-0.472137	14	0	0
PVEM-CLV	17.835235	-0.423797	4.939403	-0.391331	12.895832	-0.032466	11	0	0
PRD-CNV	17.963071	-0.295961	5.595835	0.265101	12.367237	-0.561061	16	0	0
PAN-CNV	18.070891	-0.188141	4.951324	-0.379410	13.119567	0.191269	11	0	1
ES-CLV	19.761283	1.502251	6.525307	1.194573	13.235976	0.307678	12	0	0
PRD-IEE	22.254929	3.995897	8.392109	3.061375	13.862820	0.934522	12	0	0

México	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Escenario Final	17.835235	0.000000	4.939403	0.000000	12.895832	0.000000	11	0	1

Primer escenario federal

El estado cuenta con cuarenta y un distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Informe anual de actividades

Estado de México	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	19.774534	0	8.266386	0	11.508149	0	NO	0
CNV-PAN	18.030818	-1.743716	6.659519	-1.606867	11.371299	-0.13685	NO	0
CLV-MORENA	18.747153	-1.027381	7.043717	-1.222669	11.703436	0.195287	NO	0
CLV-PVEM	18.902258	-0.872276	7.489402	-0.776984	11.412856	-0.095293	NO	0
CLV-PRI	19.33974	-0.434794	8.268422	0.002036	11.071318	-0.436831	NO	0
CLV-NA	19.772547	-0.001987	8.260234	-0.006152	11.512314	0.004165	NO	0

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que la propuesta integrada por los representantes acreditados ante la CNV del Partido Acción Nacional, cumple con los criterios aprobados por el Consejo General del INE, reduce el número fracciones municipales y presenta un menor valor en la función de costo. Motivos por los cuales, el Comité recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que dicha propuesta sea considerada como segundo escenario del estado de México.

Michoacán (distritación local y primer escenario federal)

Distritación local

En Michoacán, el Censo de Población y Vivienda 2010 reportó 4'351,037 habitantes. El estado cuenta con 113 municipios y 24 distritos electorales locales conforme a su Constitución. En siete municipios se cumple el criterio de contar con al menos 40% de población indígena, por lo que al agruparlos se logró conformar un distrito indígena.

Evolución de los escenarios de distritación de Michoacán

Michoacán	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	12.555471	0.000000	3.197315	0.000000	9.358156	0.000000	0	0	1
MORENA-CLV	11.754405	-0.801066	1.213871	-1.983444	10.540534	1.182378	2	0	1
PAN-CLV, PRI-CLV, PRD-CLV, PT-CLV, PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV, ES-CLV, PAN-IEE, PRI-IEE, PT-IEE, PVEM-IEE, MC-IEE, ES-IEE	11.883782	-0.671689	2.350001	-0.847314	9.533781	0.175625	1	0	1

Michoacán	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	12.555471	0.000000	3.197315	0.000000	9.358156	0.000000	0	0	1

Informe anual de actividades

PAN-CLV,PRI-CLV,PRD-CLV,PT-CLV,PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV, MORENA-CLV, ES-CLV,PAN-IEE,PRI-IEE, PRD-IEE, PT-IEE,PVEM-IEE,MC-IEE,PANAL-IEE MORENA-IEE,ES-IEE	12.506395	-0.049076	2.800156	-0.397159	9.706239	0.348083	0	0	1
---	-----------	-----------	----------	-----------	----------	----------	---	---	---

Michoacán	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Escenario Final	12.506395	0.000000	2.800156	0.000000	9.706239	0.000000	0	0	1

Primer escenario federal

El estado cuenta con doce distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Michoacán	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	6.34595	0	0.925754	0	5.420196	0	NO	0
CNV-PAN, PRI, PRD, PT, PVME, MC, NA, MORENA y ES + CNV-PRD	6.799117	0.453167	1.27377	0.348016	5.525347	0.105151	NO	0

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el primer escenario de distritación es el que presenta la menor función de costo, además de que cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas



Informe anual de actividades

operativas aprobados por el Consejo General del INE para el proceso de distritación federal; motivo por el cual, el Comité recomendó a la DERFE que sea considerado como segundo escenario para el estado de Michoacán.

De igual forma, se consideró oportuno recomendar, la conveniencia de llevar a cabo diversos ejercicios en el sistema, con el propósito de determinar si resulta viable, previo a la emisión del segundo escenario de distritación federal, atender la propuesta de adecuación que se identifica con el número de folio: 16F01140, formulada durante los trabajos de la Consulta Indígena (el detalle de las propuestas en el Anexo 6).

Morelos (distritación local y primer escenario federal)

Distritación local

En Morelos, el Censo de Población y Vivienda 2010 reportó 1'777,227 habitantes. El estado cuenta con 33 municipios y 18 distritos electorales locales conforme a su Constitución. No tiene distritos indígenas.

Evolución de los escenarios de distritación de Morelos

Morelos	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	10.788661	0.000000	5.757437	0.000000	5.031224	0.000000	2	0	0
PH-IEE	9.965764	-0.822897	4.153190	-1.604247	5.812574	0.781350	3	0	0
PAN-CLV,PRI-CLV,PRD-CLV, PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV, ES-CLV,PAN-IEE,PRI-IEE, PRD-IEE, PT-IEE,PVEM-IEE,MC-IEE,PANAL-IEE, ES-IEE,PSD-IEE	10.788661	0.000000	5.757437	0.000000	5.031224	0.000000	2	0	0

Morelos	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	10.788661	0.000000	5.757437	0.000000	5.031224	0.000000	2	0	0

Informe anual de actividades

PH-IEE	9.965764	-0.822897	4.153190	-1.604247	5.812574	0.781350	3	0	0
PAN-CLV, PRI-CLV, PVEM-CLV, MC-CLV, ES-CLV	10.788661	0.000000	5.757437	0.000000	5.031224	0.000000	2	0	0
PRD-CLV	10.860337	0.071676	5.756073	-0.001364	5.104265	0.073041	2	0	0

Morelos	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Escenario Final	10.788661	0.000000	5.757437	0.000000	5.031224	0.000000	2	0	0

Primer escenario federal

El estado cuenta con cinco distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Morelos	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	2.030953	0	0.070496	0	1.960456	0	NO	0
CNV-PRI, PRD, PVME, MC	2.030953	0	0.070496	0.000000	1.960456	0	NO	0

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el escenario emitido por los representantes de los partidos: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, y Movimiento Ciudadano acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores, cumple puntualmente con los criterios aprobados por el Consejo



Informe anual de actividades

General del INE, además de coincidir con el primer escenario emitido por la DERFE; por tal motivo el Comité Técnico recomendó que sea considerado como segundo escenario del proceso de distritación federal en el estado de Morelos.

Nayarit (primer escenario federal)

Conforme al Censo de 2010, en Nayarit hay 1,084,979 habitantes y cuenta con tres distritos federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Nayarit	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	1.557214	0	0.201192	0	1.356022	0	NO	0
CLV-PAN, PRI, PRD, PVEM, NA, MORENA y ES	1.557214	0	0.201192	0	1.356022	0	NO	0

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el escenario emitido por los representantes de los Partidos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, MORENA y Encuentro Social acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia, cumple puntualmente con los criterios aprobados por el Consejo General del INE y toda vez que coincide con el primer escenario emitido por la DERFE, se recomendó que sea considerado como segundo escenario del proceso de distritación federal en el estado de Nayarit.

De igual forma, se consideró oportuno recomendar la conveniencia de llevar a cabo diversos ejercicios en el sistema, con el propósito de determinar si resulta viable atender, previo a la emisión del segundo escenario de distritación, la propuesta de adecuación que se establece en el número de folio: 18F01768 formulada durante los trabajos de la Consulta Indígena (el detalle de las propuestas en el Anexo 6).

Nuevo León (distritación local y primer escenario federal)

Distritación local

En Nuevo León, el Censo de Población y Vivienda 2010 reportó 4'653,458 habitantes. El estado cuenta con 51 municipios y 26 distritos electorales locales conforme a su Constitución. No tiene distritos indígenas porque no se cumple el criterio de contar con municipios en los que al menos haya 40% de población indígena.

Evolución de los escenarios de distritación de Nuevo León

Nuevo León	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	8.654751	0.000000	3.192005	0.000000	5.462746	0.000000	6	0	0
PAN-CNV	8.315427	-0.339324	2.860743	-0.331262	5.454684	-0.008062	4	0	0
PRI-CLV	8.429245	-0.225506	2.539726	-0.652279	5.889519	0.426773	4	0	0
PRD-CLV, MORENA-CLV, ES-CLV	8.438981	-0.215770	2.440250	-0.751755	5.998730	0.535984	5	0	0
PVEM-CLV	8.654751	0.000000	3.192005	0.000000	5.462746	0.000000	6	0	0

Nuevo León	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	8.315427	0.000000	2.860743	0.000000	5.454684	0.000000	4	0	0
PRI-CLV	6.017683	-2.297744	0.225081	-2.635662	5.792602	0.337918	9	0	0

Informe anual de actividades

PRD-CNV	7.460053	-0.855374	2.156456	-0.704287	5.303597	-0.151087	7	0	0
ES-CLV	7.678207	-0.637220	2.196730	-0.664013	5.481477	0.026793	4	0	0
MC-CLV	7.705203	-0.610224	2.255178	-0.605565	5.450025	-0.004659	4	0	0
PAN-CNV	8.147429	-0.167998	2.657221	-0.203522	5.490208	0.035524	4	0	0
PVEM-CLV	8.308195	-0.007232	2.701740	-0.159003	5.606455	0.151771	4	0	0

Nuevo León	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Escenario Final	7.678207	0.000000	2.196730	0.000000	5.481477	0.000000	4	0	0

Primer escenario federal

El estado cuenta con doce distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Nuevo León	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	4.830431	0	1.717316	0	3.113115	0	NO	0
CLV-PRI	4.872699	0.042268	1.77127	0.053954	3.101429	-0.011686	NO	0
CLV-PRD, PVEM y ES+CNV-PRD	4.91028	0.079849	1.761025	0.043709	3.149255	0.03614	NO	0



Informe anual de actividades

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el primer escenario de distritación es el que presenta la menor función de costo, además de que cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General del INE para el proceso de distritación federal; motivo por el cual se recomendó a la DERFE que sea considerado como segundo escenario para el estado de Nuevo León.



Informe anual de actividades

Oaxaca (primer escenario federal)

El estado de Oaxaca tiene, según el Censo de 2010, 3,801,962 habitantes y cuenta con 10 distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Oaxaca	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	6.047308	0	0.538162	0	5.509146	0	NO	7
CLV-PT	6.483277	0.435969	0.064986	-0.473176	6.418291	0.909145	NO	6

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el primer escenario de distritación cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General del INE para el proceso de distritación federal; motivo por el cual el Comité recomendó que sea considerado como segundo escenario para el estado de Oaxaca.

De igual forma, se consideró oportuno recomendar a la DERFE, la conveniencia de llevar a cabo diversos ejercicios en el sistema con el propósito de determinar si resulta viable, previo a la emisión del segundo escenario, atender las propuestas de adecuación que se establecen en los números de folio: 20F03448, 20F03372, 20F03279, 20F03649, 20F03662, 20F03241, 20F03269 y 20F03278 formuladas durante la Consulta Indígena (el detalle de las propuestas en el Anexo 6).

Puebla (primer escenario federal)

Puebla tiene, según el Censo de Población y Vivienda 2010, 5,779,829 habitantes y cuenta con quince distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Puebla	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	7.526898	0	0.114593	0	7.412305	0	NO	2
CLV-PAN, PVEM, MC, NA, MORENA y ES	6.34907	-1.177828	0.181476	0.066883	6.167594	-1.244711	NO	4
CLV-PRI	6.579892	-0.947006	0.222363	0.107770	6.35753	-1.054775	NO	4

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que la propuesta integrada por los representantes de los partidos; Acción Nacional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, MORENA y Encuentro Social, cumple con los criterios aprobados por el Consejo General del INE, reduce el número fracciones municipales, presenta un menor valor en la función de costo, incrementa el número de delimitaciones distritales con población de características indígenas y atiende y mejora las observaciones de la consulta indígena. En función de ello, el Comité recomendó a la DERFE que dicha propuesta sea considerada como segundo escenario para el estado de Puebla.

Querétaro (distritación local y primer escenario federal)

Distritación local

En Querétaro, el Censo de Población y Vivienda 2010 reportó 1'827,937 habitantes. El estado cuenta con 18 municipios y 15 distritos electorales locales conforme a su Constitución. No tiene distritos indígenas.

Evolución de los escenarios de distritación de Querétaro

Querétaro	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	5.189463	0.000000	0.531100	0.000000	4.658363	0.000000	5	0	0
MORENA-CLV	7.608057	2.418594	2.715979	2.184879	4.892078	0.233715	5	0	0
PT-CLV,PVEM-CLV,PANAL-CLV,ES-CLV	8.051301	2.861838	3.212091	2.680991	4.839210	0.180847	5	0	0

Querétaro	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	5.189463	0.000000	0.531100	0.000000	4.658363	0.000000	5	0	0
PRI-CLV	5.188817	-0.000646	0.537261	0.006161	4.651557	-0.006806	5	0	0

Querétaro	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Escenario Final	5.189463	0.000000	0.531100	0.000000	4.658363	0.000000	5	0	0

Primer escenario federal

El estado cuenta con cinco distritos electorales federales. Frente al primer escenario de distritación, cuyos datos se muestran en el cuadro siguiente, no se presentaron propuestas alternas.

Querétaro	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	4.107294	0.000000	1.553519	0.000000	2.553774	0.000000	0	0

De su análisis el Comité Técnico concluyó que el primer escenario de distritación, cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General del INE para el proceso de distritación federal; motivo por el cual, recomendó a la DERFE que sea considerado como segundo escenario para el estado de Querétaro.



Informe anual de actividades

Quintana Roo (primer escenario federal)

El estado de Quintana Roo tiene 1'325,578 habitantes según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y cuenta con cuatro distritos electorales federales. Frente al primer escenario de distritación, cuyos datos se muestran en el cuadro siguiente, no se presentaron propuestas alternas.

Quintana Roo	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	2.787992	0.000000	0.398927	0.000000	2.389065	0.000000	NO	1

De su análisis, el Comité Técnico concluyó que el primer escenario de distritación cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General del INE para el proceso de distritación federal; motivo por el cual recomendó que sea considerado como segundo escenario para el estado de Quintana Roo.

San Luis Potosí (distritación local y primer escenario federal)

Distritación local

En San Luis Potosí el Censo de Población de 2010 arrojó 2'585,518 habitantes; el estado cuenta con 58 municipios y 15 distritos electorales locales, 3 de los cuales son distritos indígenas conforme a los criterios de distritación.

Evolución de los escenarios de distritación de San Luis Potosí

San Luis Potosí	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	7.042170	0.000000	1.269639	0.000000	5.772531	0.000000	6	0	3
PRD-CNV,PRD-CLV	7.042170	0.000000	1.269639	0.000000	5.772531	0.000000	6	0	3
PAN-CLV,PRI-CLV, PT-CLV,PVEM-CLV, MC-CLV,PANAL-CLV, MORENA-CLV, PAN-IEE,PRI-IEE,PVEM-IEE, MC-IEE,PANAL-IEE,MORENA-IEE, PCP-IEE	8.279546	1.237376	2.450841	1.181202	5.828705	0.056174	2	0	3

San Luis Potosí	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	8.279546	0.000000	2.450841	0.000000	5.828705	0.000000	2	0	3
PRD-CNV,PRD-CLV	6.427071	-1.852475	0.515117	-1.935724	5.911955	0.083250	2	0	3

Informe anual de actividades

PAN-CLV, PRI-CLV, PVEM-CLV, MC-CLV, MORENA-CLV, PAN-IEE, PRI-IEE, PT-CLV, PVEM-IEE, MC-IEE, PANAL-IEE, MORENA-IEE, PCP-IEE	8.279546	0.000000	2.450841	1.181202	5.828705	0.000000	2	0	3
--	----------	----------	----------	----------	----------	----------	---	---	---

San Luis Potosí	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Escenario Final (Criterio 8)	6.413614	0.000000	0.438930	0.000000	5.974684	0.000000	2	0	3

Primer escenario federal

El estado cuenta con siete distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

San Luis Potosí	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	3.94752	0	0.681532	0	3.265988	0	NO	1
CLV-PRI, PRD, PT, PVEM, MC, NA, MORENA y ES	5.351528	1.404008	2.08294	1.401408	3.268588	0.0026	NO	1

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el primer escenario de distritación es el que presenta la menor función de costo, además de que cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General del INE para el proceso de distritación federal; motivo por el cual recomendó que sea considerado como segundo escenario para el estado de San Luis Potosí.



Informe anual de actividades

De igual forma, el Comité consideró oportuno recomendar a la DERFE la conveniencia de llevar a cabo diversos ejercicios en el sistema, con el propósito de determinar si resulta viable atender, previo a la emisión del segundo escenario, las propuestas de adecuación que se identifican con los números de folio: 24F00957, 24F00973, 24F00974, 24F00986, 24F00987 y 24F00988 formuladas durante la Consulta Indígena (el detalle de las propuestas en el Anexo 6).

Sinaloa (primer escenario federal)

La población de Sinaloa es de 2'767,761 habitantes, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y cuenta con siete distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Sinaloa	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	4.397321	0	0.813901	0	3.58342	0	NO	0
CLV-PAN, PRD, PT, PVEM, MC, NA y MORENA	4.472127	0.074806	0.813332	-0.000569	3.658795	0.075375	NO	0
CLV-PRI	14.981051	10.58373	11.243855	10.429954	3.737196	0.153776	2	0

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el primer escenario de distritación es el que presenta la menor función de costo, además de que cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General del INE para el proceso de distritación federal; motivo por el cual, el Comité recomendó a la DERFE que sea considerado como segundo escenario para el estado de Sinaloa.

Sonora (distritación local y primer escenario federal)

Distritación local

En Sonora, el Censo de Población y Vivienda 2010 reportó 2'662,480 habitantes. El estado cuenta con 72 municipios y 21 distritos electorales locales conforme a su Constitución. No tiene distritos indígenas porque no se cumple el criterio de contar con municipios en los que al menos haya 40% de población indígena.

Evolución de los escenarios de distritación de Sonora

Sonora	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	8.192206	0.000000	2.036305	0.000000	6.155902	0.000000	4	0	0
PRI-CLV	6.412535	-1.779671	0.796986	-1.239319	5.615549	-0.540353	7	0	0
PAN-CNV	8.127468	-0.064738	2.112070	0.075765	6.015397	-0.140505	4	0	0

Sonora	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	8.127468	0.000000	2.112070	0.000000	6.015397	0.000000	4	0	0
PRI-CLV	6.541544	-1.585924	0.845933	-1.266137	5.695611	-0.319786	5	0	0
PAN-CNV	8.108708	-0.018760	2.161436	0.049366	5.947272	-0.068125	4	0	0
PRD-CNV	8.118797	-0.008671	2.044719	-0.067351	6.074078	0.058681	4	0	0

Informe anual de actividades

PANAL-CNV	8.120222	-0.007246	2.104867	-0.007203	6.015354	-0.000043	4	0	0
PANAL-CLV	8.127468	0.000000	2.112070	0.000000	6.015397	0.000000	4	0	0
PT-CLV,MC-CLV,ES-CLV, MC-IEE	8.130370	0.002902	2.243566	0.131496	5.886804	-0.128593	4	0	0
PVEM-CLV	8.242359	0.114891	2.752626	0.640556	5.489733	-0.525664	4	0	0

Sonora	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Escenario Final (escenario alterno)	8.205945	0.000000	2.155849	0.000000	6.050096	0.000000	4	0	0

Primer escenario federal

El estado cuenta con siete distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Sonora	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	3.463902	0	0.714002	0	2.7499	0	NO	0
CLV-PAN, PRI, PT, PVEM, NA y ES	4.100105	0.636203	1.190398	0.476396	2.909707	0.159807	NO	0

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el primer escenario de distritación es el que presenta la menor función de costo, además de que cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas



Informe anual de actividades

operativas aprobados por el Consejo General del INE para el proceso de distritación federal; motivo por el cual recomendó a la DERFE que sea considerado como segundo escenario para el estado de Sonora.

Tabasco (distritación local y primer escenario federal)

Distritación local

En Tabasco, el Censo de Población y Vivienda 2010 reportó 2'238,603 habitantes. El estado cuenta con 17 municipios y 21 distritos electorales locales conforme a su Constitución. No tiene distritos indígenas.

Evolución de los escenarios de distritación de Tabasco

Tabasco	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	9.997547	0.000000	2.214365	0.000000	7.783182	0.000000	14	0	0
PAN-CLV,PRI-CLV,PT-CLV,PRD-CLV,PVEM-CLV,MC-CLV,PANAL-CLV,ES-CLV	12.236477	2.238930	4.452659	2.238294	7.783818	0.000636	9	0	0

Tabasco	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	12.236477	0.000000	4.452659	0.000000	7.783818	0.000000	9	0	0
PAN-CLV,PRI-CLV,PT-CLV,PRD-CLV,PVEM-CLV,MC-CLV,PANAL-CLV,ES-CLV	12.236477	0.000000	4.452659	2.238294	7.783818	0.000000	9	0	0

Informe anual de actividades

Tabasco	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Escenario Final	12.236477	0.000000	4.452659	0.000000	7.783818	0.000000	9	0	0

Primer escenario federal

El estado cuenta con seis distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Tabasco	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	4.826749	0	1.726391	0	3.100358	0	NO	0
CLV-PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, NA, MORENA y ES	5.808288	0.981539	2.679302	0.952911	3.128986	0.028628	NO	0

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que la propuesta de escenario construida por los representantes de los partidos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, MORENA y Encuentro Social, acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia, cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General del INE y logra disminuir el indicador “número de fracciones municipales”, aunque aumenta marginalmente el valor de la función de costo, motivo por el cual recomendó que sea considerado como segundo escenario para el estado de Tabasco.

Tamaulipas (primer escenario federal)

La población estatal reportada por el Censo de Población y Vivienda 2010 es de 3'268,554 habitantes y cuenta con nueve distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Tamaulipas	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	3.675086	0	0.645907	0	3.029179	0	NO	0
CLV-PRI, PVEM, MC, NA, y ES	4.071941	0.396855	1.204324	0.558417	2.867617	-0.161562	NO	0

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el primer escenario de distritación es el que presenta la menor función de costo, además de que cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General del INE para el proceso de distritación federal; motivo por el cual se recomendó a la DERFE que sea considerado como segundo escenario para el estado de Tamaulipas.

Informe anual de actividades

Tlaxcala (primer escenario federal)

El Censo de Población y Vivienda 2010 reportó 1'169,936 habitantes en Tlaxcala y la entidad cuenta con tres distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Tlaxcala	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	0.9817	0	0.001547	0	0.980153	0	NO	0
CLV-PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, NA, MORENA y ES	1.051738	0.070038	0.119858	0.118311	0.93188	-0.048273	NO	0

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el primer escenario de distritación es el que presenta la menor función de costo, además de que cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General del INE para el proceso de distritación federal; motivo por el cual, se recomendó a la DERFE que sea considerado como segundo escenario para el estado de Tlaxcala.

Veracruz (primer escenario federal)

La entidad tiene 7'643,194 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2010 y cuenta veinte distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Veracruz	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	13.037998	0	2.548993	0	10.489005	0	NO	3
CLV-PAN, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y ES	13.861966	0.823968	4.163133	1.614140	9.698833	-0.790172	NO	3
CLV-PRI	17.755602	4.717604	8.299995	5.751002	9.455607	-1.033398	NO	3

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el escenario emitido por los representantes de los partidos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, MORENA y Encuentro Social, acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia, cumple puntualmente con los criterios aprobados por el Consejo General del INE; logra disminuir el indicador “número de fracciones municipales”, aunque aumenta marginalmente el valor de la función de costo y adicionalmente atiende la sugerencia de la Consulta Indígena de reubicar el municipio de Uxpanapa. En virtud de cual, el Comité recomendó a la DERFE, que dicho escenario sea considerado como segundo escenario del proceso de distritación federal en el estado de Veracruz.

Yucatán (distritación local y primer escenario federal)

Distritación local

En Yucatán el Censo de Población de 2010 reportó 1'955,577 habitantes; el estado cuenta con 106 municipios y 15 distritos electorales locales. El 85% de los municipios cuentan con más del 40 por ciento de población indígena; y la totalidad de ellos tienen como lengua predominante el Maya. Adicionalmente, en todos se presenta continuidad territorial y la suma de sus poblaciones permitió que el escenario final integre 8 distritos indígenas.

Evolución de los escenarios de distritación de Yucatán

Yucatán	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	3.641751	0.000000	1.027888	0.000000	2.613863	0.000000	0	0	8
PVEM-CLV	2.548546	-1.093205	0.064902	-0.962986	2.483644	-0.130219	1	0	7
PAN-CLV, PAN-CNV	3.632395	-0.009356	1.023544	-0.004344	2.608852	-0.005011	0	0	8
PRI-CLV	3.636957	-0.004794	1.022059	-0.005829	2.614898	0.001035	0	0	8
PT-CLV	3.641751	0.000000	1.027888	0.000000	2.613863	0.000000	0	0	8
PANAL-CLV, PANAL-IEE	3.676498	0.034747	1.124874	0.096986	2.551623	-0.062240	0	0	8
MC-CLV	3.694680	0.052929	1.034587	0.006699	2.660093	0.046230	0	0	8
PRD-CLV, PRD-CNV	4.617245	0.975494	1.436014	0.408126	3.181231	0.567368	0	0	8

Informe anual de actividades

Yucatán	Función de Costo	Diferencias con Segundo Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Segundo Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Segundo Escenario	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Segundo Escenario	3.632395	0.000000	1.023544	0.000000	2.608852	0.000000	0	0	8
PAN-CLV,PRI-CLV, PT-CLV, PRD-CLV,PVEM-CLV, MC-CLV, PANAL-CLV,PAN-IEE,PRI-IEE, PT-IEE,PRD-IEE,PVEM-IEE, MC-IEE,PANAL-IEE,ES-IEE	3.776243	0.143848	1.170582	0.147038	2.605661	-0.003191	0	0	8

Yucatán	Función de Costo	Diferencias con Escenario Final	Desviación Poblacional	Diferencias con Escenario Final	Compacidad Geométrica	Diferencias con Escenario Final	Número de fracciones	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Escenario Final (criterio 8)	3.776243	0.000000	1.170582	0.000000	2.605661	0.000000	0	0	8

Primer escenario federal

El estado cuenta con cinco distritos electorales federales. La información del primer escenario y de las propuestas presentadas por los partidos políticos se muestra a continuación:

Yucatán	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	1.536384	0	0.319756	0	1.216628	0	NO	3
CNV-PAN y NA	1.536384	0	0.319756	0	1.216628	0	NO	3
CNV-PRI	1.666315	0.129931	0.320955	0.001199	1.34536	0.128732	NO	3
CNV-PVEM	1.688542	0.152158	0.315148	-0.004608	1.373394	0.156766	NO	3
CNV-MC	1.749147	0.212763	0.318172	-0.001584	1.430975	0.214347	NO	3
CNV-PT	1.749887	0.213503	0.367344	0.047588	1.382544	0.165916	NO	3
CNV-PRD	1.797879	0.261495	0.318714	-0.001042	1.479165	0.262537	NO	3
CNV-MORENA	1.911076	0.374692	0.313923	-0.005833	1.597153	0.380525	NO	3



Informe anual de actividades

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el primer escenario de distritación es el que presenta la menor función de costo, además de que cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General del INE para el proceso de distritación federal; motivo por el cual se recomendó a la DERFE que sea considerado como segundo escenario para el estado de Yucatán.

Zacatecas (primer escenario federal)

La población de Zacatecas es de 1'490,668 habitantes, conforme al Censo de Población y Vivienda 2010 y cuenta cuatro distritos electorales federales.

Zacatecas	Función de Costo	Diferencias con Primer Escenario	Desviación Poblacional	Diferencias con Primer Escenario	Compacidad Geométrica	Diferencias con Primer Escenario	Distritos fuera de rango	Distritos Indígenas
Primer Escenario	2.735003	0	0.060836	0	2.674166	0	NO	0
CLV-PAN, PT, MC, MORENA y ES	2.735003	0	0.060836	0	2.674166	0	NO	0
CLV-PRI, PVEM, y NA	2.884812	0.149809	0.088948	0.028112	2.795865	0.121699	NO	0

Con base en el análisis de los datos del primer escenario y de las propuestas recibidas, el Comité Técnico concluyó que el primer escenario de distritación es el que presenta la menor función de costo, además de que cumple de manera puntual con todos los criterios y reglas operativas aprobados por el Consejo General del INE para el proceso de distritación federal; motivo por el cual recomendó a la DERFE que sea considerado como segundo escenario para el estado de Zacatecas.



Informe anual de actividades

Conclusiones

Distritaciones, modelo matemático y sistemas

En el año 2016 se realizaron las distritaciones para 17 estados: Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán. Asimismo, se inició el proceso de distritación de las 300 demarcaciones federales hasta el punto de publicar el primer escenario y recibir las observaciones y propuestas de los partidos políticos así como las que, en su caso, se derivaron de la Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas que por primera vez se llevó a cabo en las 32 entidades que conforman nuestro país.

En estos trabajos, el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación acompañó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores cumpliendo con las funciones que le fueron otorgadas por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y que, en términos enunciativos, consisten en asesorar, dar seguimiento, evaluar, emitir opiniones y dictámenes técnicos en las distintas etapas de los procesos de distritación, tal como se han referido en el cuerpo de este informe.

En cuanto a los resultados de los trabajos realizados durante 2016, resulta pertinente recordar que la actualización del trazo de los distritos electorales, ya sean locales o federales, tiene que ver con el principio fundamental de que los distritos tengan, en la medida de lo posible, un número semejante de habitantes, con el propósito de garantizar así el principio de equidad electoral.

Desde ese punto de vista, el problema de distritación electoral se plantea como un modelo de optimización combinatoria en el que el número de soluciones posibles es inmensamente grande por lo que los métodos exactos para resolverlo no permiten tener un resultado en un tiempo razonable, por lo que se usan técnicas heurísticas para obtener soluciones de buena calidad que se aproximan o llegan al óptimo global. Para el caso de las distritaciones realizadas en 2016 se modelaron tres algoritmos, los dos que ya en ocasiones anteriores se han utilizado (Recocido Simulado y Colonia de Abejas Artificiales) y un tercer algoritmo híbrido entre los dos previos (el detalle en el Anexo 3), a partir de los cuales se programaron dos sistemas de distritación, los cuales en términos generales tienen las siguientes características: a) El Sistema de Distritación Electoral Federal fue completamente desarrollado en Java; contiene herramientas que permiten ver, editar y guardar escenarios



Informe anual de actividades

de distritación, tipologías, formación de unidades geográficas, y separar/unir municipios colindantes por tiempos de traslado; y además, contiene los tres algoritmos de optimización, también desarrollados en Java, cuyo objetivo es generar escenarios de distritación. Y b) El Sistema de Distritación Electoral Local está formado por una interfaz gráfica, desarrollada en Java, y por los tres algoritmos de optimización antes mencionados desarrollados en “C”; la interfaz incluye la pantalla de inicio, que permite seleccionar la entidad federativa con la cual se trabajará, y un conjunto amplio de herramientas destinadas a ver, editar y guardar escenarios, tipologías y unidades geográficas. Las evaluaciones que el Comité Técnico realizó a los sistemas de distritación se encuentran en el Anexo 4 de este informe.

Garantía de legalidad

Como todos los actos y resoluciones de carácter electoral, los procesos de distritación pueden ser recurridos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por algún partido o ciudadano que considere afectados sus derechos político electorales. En el cuadro siguiente se concentra la información de los recursos que en su momento fueron interpuestos contra las distritaciones locales realizadas en 2015 y 2016.

Distritaciones locales que fueron impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Entidad	Fecha impugnación	Demandante	Sentencia	Resolución
Chihuahua	07-sep-15	PAN	SUP-RAP-0659/2015	Confirmó
Hidalgo	08-sep-15	PRD	SUP-RAP-676/2015	Confirmó
México	01-sep-16	PAN, PRD	SUP-RAP-453/2016	Confirmó
Nuevo León	01-sep-16	PT	SUP-RAP-454/2016	Confirmó
Oaxaca	09-sep-15	MORENA y JDC	SUP-RAP-677/2015	Confirmó condicionada
Puebla	06-nov-15	PAN	SUP-RAP-758/2015	Confirmó condicionada
Sonora	04-oct-16	PRI	SUP-RAP-480/2016	Confirmó Está en curso un JDC



Informe anual de actividades

Entidad	Fecha impugnación	Demandante	Sentencia	Resolución
Tlaxcala	08-sep-15	PRD	SUP-RAP-675/2015	Confirmó
Veracruz	17-jul-15	PAN	SUP-RAP-274/2015	Confirmó
Zacatecas	30-jun-15	PRI	SUP-RAP-258/2015	Confirmó

Como se puede observar, el Tribunal Electoral intervino, para juzgar sobre la legalidad del nuevo trazo de los distritos electorales, solamente en 10 de las 32 entidades; y en todos los demás casos no hubo queja de parte de ningún actor político. En cuanto a los recursos presentados, a la fecha de este informe los resultados son de 8 sentencias que confirman en sus términos las distritaciones aprobadas por el Consejo General del INE mientras que un juicio, en el estado de Sonora, todavía está en curso. Los otros dos casos son los de Oaxaca y Puebla, en los que el Tribunal confirmó la distritación de manera condicionada como se describe a continuación:

En la distritación de Oaxaca se presentaron 2,463 juicios para la defensa de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC) con el propósito de demandar que el municipio de Santiago Jamiltepec fuera considerado dentro de distrito local 22, con cabecera en Pinotepa Nacional, y no en el distrito 23, con cabecera en San Pedro Mixtepec, ello principalmente por razones de identidad cultural y porque la distancia desde la comunidad a la cabecera distrital les dificultaba la realización de los trámites necesarios para ejercer sus derechos electorales. En este caso, el Tribunal les dio la razón a los demandantes y ordenó que el municipio de Santiago Jamiltepec fuera agregado como parte del distrito 22, tal como lo solicitaron los actores de los juicios. Salvo ese ajuste, el resto de los distritos quedó tal como lo había aprobado el Consejo General del INE y la distritación así modificada fue la que se aplicó en el proceso electoral que tuvo lugar en 2016. Es importante observar que respecto de esta sentencia se derivó la jurisprudencia 37/2015 que está en la base de la Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas ya citada en este informe. En ese sentido la sentencia dice lo siguiente: "es necesario que en los trabajos de geografía electoral, las autoridades electorales lleven a cabo consultas previas, libres, informadas y de buena fe a los pueblos y comunidades indígenas, para efecto de generar la menor afectación posible a sus usos y costumbres, sin que el resultado de la consulta tenga efectos vinculantes" (SUP-RAP-677/2015).



Informe anual de actividades

En cuanto al caso de Puebla, la distritación fue impugnada por el Partido Acción Nacional alegando que se afectaba el derecho de participación política de las comunidades indígenas asentadas en el Estado de Puebla, porque no se les consultó respecto de la distritación. La decisión del Tribunal fue modificar el acuerdo del INE para que la redistribución impugnada exclusivamente tenga aplicación en el proceso electoral que ya estaba en curso a finales de 2015, y ordenó al INE que después de dicho proceso lleve a cabo la redistribución en el Estado de Puebla, previa consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas pertenecientes a esta entidad federativa (SUP-RAP-758/2015).

Los espacios de participación en las distritaciones 2016

Como ya fue señalado, una de las novedades de los procesos de distritación realizados durante 2016 es la consulta realizada a los pueblos y comunidades originarias. En este rubro es importante destacar que el INE hizo una interpretación garantista de la jurisprudencia 37/2015 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y por eso organizó la consulta en las 32 entidades federativas para efectos de distritación federal (en 17 de ellas también para distritación local), y no solamente en aquellos estados que cumplen con el criterio de tener municipios con 40% o más de población indígena. De esta forma, se realizaron los foros y mesas informativas especializadas que se relacionan en el cuadro siguiente, en todos los cuales el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación tuvo participación activa.

Foros Estatales y Mesas Informativas Especializadas

Entidad	Fecha	Lugar	Tipo de distritación
Aguascalientes	20 de mayo	Aguascalientes	federal
Baja California	17 de junio	Mexicali	federal
Baja California Sur	6 de mayo	La Paz	local/federal
Campeche	30 de mayo	Campeche	local/federal
Coahuila	1° de julio	Saltillo	federal
Colima	29 de abril	Colima	local/federal
Chiapas	29 de agosto	Tuxtla Gutiérrez	local/federal
Chihuahua	8 de julio	Chihuahua	federal
Ciudad de México	22 de agosto	Ciudad de México	local/federal
Durango	15 de julio	Durango	federal
Guanajuato	27 de junio	Guanajuato	local/federal
Guerrero	4 de julio	Acapulco	local/federal

Informe anual de actividades

Hidalgo	19 de septiembre	Pachuca	federal
Jalisco	24 de agosto	Guadalajara	local/federal
México	16 de mayo	Toluca	local/federal
Michoacán	11 de julio	Morelia	local/federal
Morelos	18 de julio	Cuernavaca	local/federal
Nayarit	22 de julio	Tepic	federal
Nuevo León	9 de mayo	Monterrey	local/federal
Oaxaca	3 y 5 de octubre	Oaxaca	federal
Puebla	30 de septiembre	Puebla	federal
Querétaro	15 de agosto	Querétaro	local/federal
Quintana Roo	2 de septiembre	Chetumal	federal
San Luis Potosí	10 de junio	San Luis Potosí	local/federal
Sinaloa	17 de agosto	Culiacán	federal
Sonora	24 de mayo	Hermosillo	local/federal
Tabasco	13 de junio	Villa Hermosa	local/federal
Tamaulipas	24 de junio	Ciudad Victoria	federal
Tlaxcala	19 de agosto	Tlaxcala	federal
Veracruz	23 de septiembre	Boca del Río	federal
Yucatán	20 de junio	Mérida	local/federal
Zacatecas	26 de agosto	Zacatecas	federal

Así, además de la mesa especializada con la que daba inicio la consulta a pueblos y comunidades indígenas, en cada una de las entidades donde se hizo una nueva distritación se organizó al menos un Foro en el que se presentaron tanto el modelo matemático como las características del sistema de cómputo para la distritación. Como complemento a dichos espacios, se brindó capacitación, tanto a los representantes de los partidos políticos como a los funcionarios de los OPLE's, para utilizar el sistema informático y elaborar sus propuestas alternativas a los escenarios presentados por la DERFE.

La participación de los distintos actores interesados es ya una señal de identidad del modelo mexicano de distritación, como se puede observar en los trabajos realizados en 2016 y, como se ha señalado en otras ocasiones por los integrantes del CTD, es importante seguir cultivando los espacios de participación en los procesos de distritación futuros.

Las distritaciones locales realizadas en 2016 frente a las distritaciones previas

La síntesis recuperada en las páginas previas, da cuenta de un modelo de distritación en el que se suman la solvencia técnica, el soporte jurídico y la participación, con el fin de obtener resultados confiables pero también eficientes. En el siguiente cuadro se presenta un análisis comparativo de las desviaciones poblacionales promedio de las distritaciones locales realizadas en 2016 respecto de aquellas a las cuales sustituyen. Además, se presenta el número de distritos locales, el número de distritos fuera de rango, el porcentaje de desviación poblacional máxima positiva y el porcentaje de desviación máxima negativa para cada uno de los 17 estados redistributados.

Comparativo de desviaciones poblacionales entre las distritaciones locales realizadas en 2016 con las anteriores

Entidad	Número de distritos locales	Número de distritos fuera del rango de $\pm 15\%$	Porcentaje de desviación poblacional promedio		Porcentaje de desviación poblacional máxima positiva		Porcentaje de desviación poblacional máxima negativa	
			Distritación anterior	Distritación 2016	Distritación anterior	Distritación 2016	Distritación anterior	Distritación 2016
Baja California Sur	16	14	59.54	4.14	186.50	6.35	-72.91	-13.15
Campeche	21	3	8.39	3.32	22.90	9.19	-16.01	-5.15
Colima	16	0	7.19	3.76	11.22	8.92	-13.74	-3.82
Chiapas	24	17	28.53	4.36	91.92	11.47	-57.37	-9.60
Ciudad de México	40	0	7.29	5.32	13.19	9.62	-14.69	-13.41
Guanajuato	22	10	16.92	4.97	72.57	13.40	-26.51	-14.35
Guerrero	28	2	5.86	5.80	16.47	13.05	-11.29	-11.29
Jalisco	20	9	21.95	2.49	108.11	10.18	-36.11	-4.92
México	45	36	42.80	4.16	161.30	8.56	-69.07	-8.57
Michoacán	24	9	11.80	3.88	29.91	6.08	-23.46	-13.41
Morelos	18	7	18.36	7.71	83.31	13.36	-39.62	-11.55
Nuevo León	26	22	46.10	3.63	194.22	9.96	-61.81	-6.16
Querétaro	15	10	23.63	1.75	57.27	5.54	-52.45	-7.75
San Luis Potosí	15	6	14.00	2.23	42.48	4.40	-34.86	-4.67
Sonora	21	11	17.16	4.23	49.74	7.69	-40.58	-7.15
Tabasco	21	0	5.72	5.72	8.42	13.21	-12.83	-9.10
Yucatán	15	2	8.32	3.80	22.27	5.11	-15.44	-6.55

Informe anual de actividades

media	20.21	4.19	68.93	9.18	-35.22	-8.86
máximo	59.54	7.71	194.22	13.40	-11.29	-3.82
mínimo	5.72	1.75	8.42	4.40	-72.91	-14.35

Como se puede observar, el número total de distritos conformados en estos 17 estados suma un total de 387, de los cuales, en su distritación previa, 158 se encontraban fuera de rango, es decir, el 40.8% se encontraba fuera del rango del +/-15% de desviación respecto de la población media estatal. Frente a ello, las distritaciones realizadas por la DERFE en el 2016, cuentan con el 100% de los nuevos distritos dentro del rango admitido de +/- 15% y la media de las desviaciones en dichas entidades es de 4.19%

Se debe destacar que en algunos estados se presentaban situaciones extremas, por ejemplo en Baja California Sur, donde la máxima desviación positiva era de 186.50%; o Nuevo León con una desviación máxima positiva de 194.22%

La conclusión a la que se llega al observar los datos que muestra el cuadro previo, es que las distritaciones realizadas en 2016 mejoran sustancialmente el equilibrio poblacional de los distritos locales con respecto a los que estaban vigentes.

Respecto de la distritación federal, ésta se encuentra todavía en curso, pues está próxima la generación del segundo escenario y una nueva ronda de observaciones por parte de los partidos políticos, por lo que habrá que esperar a concluir el ejercicio para realizar una evaluación integral de los resultados finales.



Informe anual de actividades

Anexos

Anexo 1. Acuerdos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva (distribuciones local y federal).

Anexo 2. Reglas de conformación y evaluación de escenarios de distritación.

Anexo 3. Modelo matemático.

Anexo 4. Evaluaciones al sistema informático (local y federal).

Anexo 5. Opiniones técnicas respecto de primer escenario (locales y federal).

Anexo 6. Opiniones técnicas de las observaciones a los escenarios.

Anexo 7. Diagnóstico de la distritaciones locales y federal vigentes.

Anexo 8. Tipologías regionales.

Anexo 9. Consulta a pueblos y comunidades indígenas (participación y resultados).

Anexo 10. Numeralia de sesiones ordinarias y reuniones de trabajo.